



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

2945 *Aprobación inicial 5ª modificación de crédito*

Acuerdo del Pleno de fecha 23 de marzo de 2026 del Ayuntamiento de Sa Pobla por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 635/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior.

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 23 de marzo de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. ° 635/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad:

<https://sapobla.eadministracio.cat/transparency/54f10c23-7bd6-4a55-af7a-f24607e7f231/>

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente este Acuerdo.

Sa Pobla, documento firmado electrónicamente (23 de marzo de 2026)

El alcalde
Biel Ferragut Mir

